República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-001-2018-00641-01

Auto de Sustanciación No. 0178

Neiva, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario laboral de FRANKLIN CASTRO PÉREZ y OTROS en contra de URQUINA Y DUSSAN CIA S.A.S.

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por la apoderada de la parte demandante, en contra de la sentencia del 20 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, Huila, se **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante, en contra de la sentencia del 20 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, Huila, y concedido en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE.

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada